

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRACKMI ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día 31 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan de Alcantara N39-111 y El Telégrafo, siendo las catorce horas, asisten los siguientes accionistas:

1. La señora *Mónica Elizabeth Barriga Pazmiño*, titular de cuatrocientas acciones iguales e indivisibles de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).
2. El señor *Ramiro Patricio Barriga Pazmiño*, titular de cuatrocientas acciones iguales e indivisibles de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).

La señora *Mónica Elizabeth Barriga Pazmiño*, preside la junta en su calidad de Presidente Ad-hoc, y como Secretario Ad-hoc actúa el señor *Jose David Ordoñez Gallego*.

Una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre los siguientes puntos:

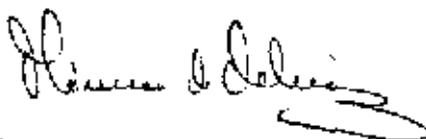
1. Aprobación de los Balances del periodo 2016.

Con relación al único punto del orden del día, el señor *Jose David Ordoñez Gallego*, expresa que es necesario aprobar los balances correspondientes al periodo del año 2016, para lo cual se revisa los documentos y se establece que la contabilidad del año 2016, presenta la realidad económica y financiera de la Empresa, concordancia entre los libros mayores, diarios auxiliares y saldos de los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de diciembre del 2016.

La Junta General de Accionistas de la compañía TRACKMI ECUADOR S.A., aprueba por unanimidad los balances correspondientes al año 2016.

La Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas.

Terminado el receso se reanuda la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad, quienes para constancia firman la misma. Siendo las diecisiete horas, la Presidencia da por terminada la sesión.



Mónica Elizabeth Barriga Pazmiño
PRESIDENTE AD-HOC / ACCIONISTA



Ramiro Patricio Barriga Pazmiño
ACCIONISTA



José David Ordoñez Gallego
SECRETARIO AD-HOC